



**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN
30 DE MAYO DEL 2024**

ACUERDO: AT/C/SE/VI/06/2024

De conformidad con los artículos 53 Apartado A, numeral 11, primer párrafo y Apartado C, numeral 1, párrafo tercero de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 104 fracción II y 154 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como en lo establecido en el Aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2024 del Fondo adicional de financiamiento de las alcaldías y su distribución, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se aprueba por mayoría de votos, **la Cartera de Proyectos propuestos por la Alcaldía Tlalpan, de conformidad al monto de los recursos disponibles 2024, para el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías**, para ser remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismo que se anexa como parte integral del presente acuerdo y que se estimaran bajo los siguientes montos:

ASIGNACIÓN TOTAL PROYECTOS=	81,323,722.80	VERDADERO
ASIGNACIÓN FAFIA=	65,058,978.24	VERDADERO 80.00%
ASIGNACIÓN ALCALDÍA=	16,264,744.56	VERDADERO 20.00%